

4591 DECRETO N°_

TEMUCO, 2 8 OCT. 2024

VISTOS:

- 1.- El Reglamento interno Municipal Nro. 1 de fecha 16 de agosto año 2012, que actualiza y otorga el adecuado respaldo jurídico administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad y a la asignación de funciones a las respectivas Unidades y con el fin de procurar, su efectivo y coordinado ejercicio y sus funciones posteriores.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1-. Que, la Municipalidad de Temuco, en su afán de mejorar permanentemente su gestión interna con el propósito de optimizar la entrega y calidad de los servicios entregados a la comunidad.
- 2.- Que, existe la necesidad de contextualizar y formalizar, procedimientos existentes en el Programa 24 horas Deportivo, dependiente del Departamento de Programas de intervención Comunitaria y Psicosocial de la Dirección de Seguridad Publica, de la Municipalidad de Temuco, que tiene como objetivo identificar las fases del proceso de ingreso, intervención y egreso del Programa 24 horas Deportivo.

DECRETO:

1.- Apruébese el Manual de Procesos, Programa 24 Hrs. Deportivo, dependiente del Departamento de Programas de intervención Comunitaria y Psicosocial de la Dirección de Seguridad Publica de la Municipalidad de Temuco, cuyo contenido se estampa en documento adjunto y que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD TO

JUAN ARANEDA NAVARRO

IEL/RVC#tam.-

Distribución

Dirección Jurídica

Dirección de Control Dpto. de Contabilidad

Dpto. Abastecimiento

Dpto. Tesorería

Dirección Seguridad Pública (Secretaría- Dirección)

Of. Partes

CONTROL

ID 30/02/7

SECRETARIO MUNICIPAL

EMUCO

ALCAL MAURICIO CRUZ COFRÉ ALCALDE (S)



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 1 de 30
Fecha: Junio 2024

MANUAL DE PROCESOS "PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO"

Elaboró	Revisó	Aprobo
Claudio Leiva Peña Programa 24 Horas Deportivo	Oriana Castro Dubrenil Encargada de Calidad	Israel Campusano Lobos Director de Seguridad Pública



Código: MP- MT Revisión: 02 Página **2** de **30**

Fecha: Junio 2024

	CONTENIDOS	PAGINA
ı	ANTECEDENTES	3
II	FUNCIONES DE LA UNIDAD	5
Ш	OBJETIVO DEL MANUAL	7
IV	OBJETIVO DEL PROCESO	8
٧	ALCANCE DEL MANUAL	8
VI	CONTROL DEL MANUAL	8
VII	REFERENCIA NORMATIVA	8
VIII	DOCUMENTACIÓN	9
IX	PRODUCTOS	10
X	USUARIOS	11
ΧI	PROVEEDORES	12
XII	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	12
XIII	DIAGRAMA	15
XIV	ANEXOS Y FORMULARIOS	16



7 2 1

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 3 de 30
Fecha: Junio 2024

I. ANTECEDENTES

Las municipalidades, dentro de su territorio, pueden desarrollar funciones relacionadas con la educación, la cultura, la salud pública, la protección del medio ambiente, la asistencia social y jurídica, la capacitación, la promoción del empleo, el fomento productivo, el turismo, el deporte, la recreación, la urbanización, la vialidad urbana y rural, la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias, el transporte y tránsito públicos, la prevención de riesgos, la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes, el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana, la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En 1990, el Gobierno de Chile suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1989, que reconoce que los niños deben recibir la protección y asistencia necesarias de instituciones públicas o privadas de bienestar social. Esta convención enfatiza el pleno desarrollo del niño, comprometiéndose a garantizar la protección y el cuidado necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta sus derechos y deberes.

La Ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, establece las materias obligatorias que deben considerarse en el Plan Comunal de Seguridad Pública, con el propósito de potenciar el rol municipal y comunitario en la prevención y seguridad pública. Esto se logra a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de seguridad, teniendo como primer objetivo prevenir y detener situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

Asimismo, la Ley 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, establece que los NNA deben tener acceso a la salud y a los servicios de salud, así como la compañía de familiares, cuidadores o personas significativas, debiendo el Estado velar por la efectividad de este derecho.



Código: MP-MT
Revisión: 02
Página 4 de 30
Fecha: Junio 2024

Por este motivo, el Programa 24 Horas Deportivo de la Dirección de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Temuco se mantienen las acciones preventivas que generen un cambio positivo y socioemocional para toda la comunidad, en conjunto con todas las redes de apoyo a nivel universal en distintos macro sectores de la ciudad.

1. Definiciones:

NNA: Niños, niñas y adolescentes.

Factores de riesgo: Condiciones a nivel individual, familiar, social y ambiental que favorecen la ocurrencia de hechos de violencia, delitos o transgresiones.

Educación en valores: Proceso educativo que inculca pautas morales para crear sociedades más cívicas y democráticas.

Factores protectores: Condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que limitan o actúan como barrera para la ocurrencia de conductas delictivas o transgresoras. Son los recursos o potenciales que se tienen para prevenir o enfrentar situaciones de violencia o delitos.

Integración social: Hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objetivo de mejorar su dignidad y nivel de vida.

Evaluación: Proceso que permite obtener información relevante para diagnosticar a los NNA. A partir de esta información, es posible identificar las alternativas óptimas para alcanzar los objetivos de impacto perseguidos.

Diagnóstico: Procedimiento ordenado, sistemático, para conocer, para establecer de manera clara una circunstancia, a partir de observaciones y datos concretos.

Prevención de la violencia: Acción que busca anticiparse al desarrollo de conductas que van en contra del ordenamiento jurídico.

Vulnerabilidad social: Término utilizado para describir una falta de acceso a los derechos de las personas, organizaciones o sociedades en situaciones extremas.



Código: MP- MT Revisión: 02 Página **5** de **30**

Fecha: Junio 2024

II. FUNCIONES DE LA UNIDAD

El Programa 24 Horas Deportivo de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco aborda la situación actual de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre los 11 y 17 años de la comuna de Temuco. Estos NNA son atendidos o derivados desde establecimientos educacionales, programas que forman parte de la red municipal y el circuito 24 Horas, demanda espontánea, tribunales o figuran en el listado AUPOL de Carabineros. Este programa, implementado desde el año 2011 por la Municipalidad de Temuco, aborda la problemática desde un enfoque de prevención de la violencia en jóvenes y de integración social, de manera integral a nivel individual, familiar, comunitario y escolar.

Por lo anterior, es necesario ejecutar una correcta intervención, para lo cual se generan registros, instrumentos, acciones y actividades que forman parte del desarrollo del Programa 24 Horas Deportivo, y que se especifican en el presente documento.

Al Departamento de Programas de intervención comunitaria y psicosocial, le corresponde las siguientes funciones generales:

- a) Ejecutar los programas de intervención comunitaria y psicosocial asignados.
- b) Asesorar la elaboración e implementación de intervenciones de prevención social, prevención situacional, atención de víctimas y rehabilitación.
- c) Fomentar vínculos de carácter técnico entre las unidades municipales, programas gubernamentales, instituciones públicas y privadas para la prevención y fiscalización de delitos, incivilidades, desórdenes y violencias.
- d) Promover la incorporación del enfoque de seguridad y prevención de delitos, incivilidades, desórdenes y violencias en los programas y proyectos sociales y situacionales de incidencia comunal.
- e) Favorecer la eficacia colectiva y organización social como herramienta de control social informal destinada a disminuir la victimización y percepción de inseguridad en la comuna.



Código: MP- MT Revisión: 02 Página 6 de 30 Fecha: Junio 2024

f) Solicitar o denunciar a las autoridades policiales las situaciones que pudieran afectar la convivencia y seguridad pública.

g) Preparar y/o revisar rendiciones de cuentas de programas asignados.

1. Ingresar NNA al programa:

- Realizar ficha de ingreso al programa.
- Incorporar al usuario en actividades físicas, recreativas, deportivas, reflexivas y pro-sociales que el programa contempla.
- · Conocer al beneficiario y su entorno.

2. Coordinación con redes de apoyo:

- · Promocionar las actividades del programa.
- Coordinar redes de apoyo y coproducción para el programa y sus usuarios.

3. Ejecución de actividades físico-deportivos (recreación, deporte, actividad física):

- Realizar intervenciones basadas en la actividad física, recreativa y deportiva con el objetivo de integrar socialmente y prevenir la violencia en NNA.
- · Potenciar factores protectores a nivel individual, grupal y escolar.
- Entregar y reforzar la educación en valores, fomentar el trabajo en equipo, desarrollar competencias en resolución de problemas, desarrollar hábitos de vida saludable, utilización positiva del tiempo libre y potenciar el autocontrol de conductas agresivas y violentas.

4. Ejecución de jornadas de reflexión:

- Fomentar el uso de habilidades y competencias sociales.
- Desarrollar habilidades y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, información sobre intereses personales y factores protectores.
- Trabajar en equipo, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, control de la ira y tolerancia a la frustración, entre otros.



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 7 de 30
Fecha: Junio 2024

Facilitar instancias de retroalimentación y aprendizaje.

5. Ejecución de actividades pro-sociales:

- Fomentar el desarrollo de habilidades sociales, reflexivas y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, liderazgo e intereses personales.
- Desarrollar hábitos de vida saludable, comunicación asertiva, autocrítica, resolución pacífica de conflictos, control de la ira y tolerancia a la frustración.

6. Evaluaciones de habilidades sociales:

 Desarrollar evaluaciones que generen información relevante para favorecer la intervención y el crecimiento personal de los NNA.

7. Registro de contactos:

 Contactar a las familias para mantener un seguimiento directo a través de ellas, dar a conocer el desarrollo del programa y resolver dudas o consultas.

8. Ejecución de festival de actividad física:

- Finalizar el proceso de intervención de los NNA egresados del Programa 24 Horas Deportivo.
- Mostrar a la comunidad el trabajo realizado por los NNA durante el proceso de intervención.

III. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual de Proceso tiene por objeto identificar las fases del proceso de ingreso, evaluación, intervención y egreso del Programa 24 Horas Deportivo, un servicio entregado por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco. Su objetivo es implementar dicho proceso de forma ordenada y organizada, proporcionando ayuda a los usuarios de manera expedita y oportuna. Además, busca dejar registros claros y suficientes para la entrega de información, el control y la evaluación de dichos procesos.

El cumplimiento de lo establecido en este Manual de Proceso será llevado a cabo por la Dirección de Seguridad Pública a través de su programa 24 Horas



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 8 de 30
Fecha: Junio 2024

Deportivo durante un periodo de 3 años, el cual será evaluado para determinar cambios pertinentes que sean favorables para el desarrollo de los objetivos.

IV. OBJETIVO DEL PROCESO

Generar cambios actitudinales y sociales positivos en niños, niñas y adolescentes que presenten factores de riesgo y vulnerabilidad social, por lo mismo la práctica deportiva se torna fundamental para el uso productivo del tiempo libre, generando no solo beneficios recreacionales, sino funciones de corte educacional, salud, cultural y social.

V. ALCANCE DEL MANUAL

El Manual de Proceso está destinado a servir como material de apoyo para los profesionales del Programa 24 Horas Deportivo. Su objetivo es permitirles conocer los procesos de intervención de los usuarios de manera integral a nivel individual, familiar, comunitario y escolar. Con ello, se busca contribuir a fomentar la integración social y prevenir la violencia en niños, niñas y adolescentes en riesgo social en la comuna de Temuco.

VI. CONTROL DEL MANUAL

El resguardo y control del presente Manual de Proceso estarán bajo la supervisión del encargado/a del Programa 24 Horas Deportivo, asegurando que todos los profesionales del programa conozcan su contenido. Cabe señalar que este manual estará sujeto a revisión cada dos años, para agregar o modificar procesos y/o incorporar nuevas estrategias.

VII. REFERENCIA NORMATIVA

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2024; tiene como objetivo estratégico de prevenir conductas infractoras en NNA; contribuyendo a la prevención de factores de riego delictuales impulsando la sensación de seguridad en la comuna a



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 9 de 30
Fecha: Junio 2024

través del fortalecimiento de factores protectores y la atención de delitos e incivilidades.

La ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone las materias obligatorias o ÁMBITOS que al menos deben considerarse el Plan Comunal de Seguridad Pública (Ámbitos 1 al 7), los que pueden ser ampliados según los lineamientos comunales (Ámbitos 8 al 12), según se señala en el Ámbito 1. Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes Este ámbito consiste en Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

VIII. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria para el cumplimiento del objetivo del proceso y su ejecución son los siguientes:

Ingreso:

- Autorización.
- Ficha de Ingreso.
- Ficha de derivación individual o colectiva.

Evaluación:

- Entrevista semiestructurada.
- Antecedentes NNA.
- Pauta de evaluación individual NNA inicial.

Intervención:

- · Calendario de actividades mensuales.
- Planificación Taller Físico Recreativo.
- Planificación Talleres pro sociales.
- Planificación Jornada de Reflexión.
- Registro de asistencia talleres.



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 10 de 30
Fecha: Junio 2024

- Registro de asistencia mensual.
- Registro de contacto.
- Registro de Observación.
- Registro de supervisión.
- Rubrica.

Egreso:

- · Evaluación Individual NNA final.
- Informe de sistematización.
- Acta de egreso.

Extra:

Acta de coordinación de reuniones.

IX. PRODUCTOS

Dentro de los productos obtenido y entregados a los usuarios del programa 24 Horas Deportivos tenemos:

- 1. Actividades físico-deportivas: Herramienta de intervención basada en la actividad física, recreativa y deportiva que busca integrar socialmente y prevenir la violencia en NNA, potenciando factores protectores a nivel individual, grupal y escolar. Estas actividades se centran en entregar y reforzar valores, fomentar el trabajo en equipo, desarrollar competencias en resolución de problemas, promover hábitos de vida saludable, utilizar positivamente el tiempo libre y potenciar el autocontrol de conductas agresivas y violentas.
- Jornadas de reflexión: Buscan fomentar el uso de habilidades y competencias sociales. Estas jornadas desarrollan habilidades y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, información sobre intereses personales y factores protectores. Incluyen



Código: MP- MT Revisión: 02 Página 11 de 30 Fecha: Junio 2024

trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, control de la ira y tolerancia a la frustración, entre otros. A su vez, permiten una instancia de retroalimentación y aprendizaje.

- 3. Actividades pro-sociales: Tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades sociales, reflexivas y competencias básicas en comunicación, educación, sensibilización, liderazgo e intereses personales. Estas actividades también promueven hábitos de vida saludable, comunicación asertiva, autocrítica, resolución pacífica de conflictos, control de la ira y tolerancia a la frustración.
- 4. Festival de actividad física: Instancia de finalización del proceso con una ceremonia de egreso para los NNA, en la cual se mostrará a la comunidad el trabajo realizado durante el proceso de intervención.
- 5. Coordinación con redes de apoyo: Busca promocionar las actividades del programa y coordinar redes de apoyo y coproducción de trabajo para los NNA. Esto permite que puedan ingresar usuarios derivados de otros programas de la red de intervención presentes en la comuna, ya sea de la red de infancia u otras redes de apoyo psicosocial, ya que estos programas trabajan con familias y niños, niñas y adolescentes que comparten perfiles de atención.

X. USUARIOS

Beneficiarios directos 120 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comuna de Temuco, definidos en grupos etarios entre los 11 a 17 años.

Los beneficiarios indirectos son aproximadamente 350 que se componen de las familias (núcleo familiar de los NNA) y grupos de pares que participen del proceso de intervención. Sumando un total aproximado de 500 beneficiarios.

Preferentemente participan del proceso personas de todos los macro sectores de la ciudad, especialmente centrándose en los siguientes sectores: Amanecer, Fundo el Carmen, Labranza y sector rural (Boyeco).



Código: MP- MT Revisión: 02 Página 12 de 30 Fecha: Junio 2024

XI. PROVEEDORES

Proveedores Internos:

Todas las unidades de la Red Municipal que deriven a niños, niñas y/o adolescentes, que cumplan con los criterios de inclusión; Establecimientos Educacionales Municipales, Programas que pertenezcan o no a la red municipal que trabajen en la temática.

Proveedores Externos:

Empresas que proveen materiales de difusión, alimentación y equipamiento deportivo mediante un contrato de suministro, a través del portal de compras públicas, convenio marco, Chilecompra y/o licitaciones públicas

Organizaciones sociales y/o Instituciones fuera de la red municipal que permitan el apoyo e integración de los NNA para el cumplimiento de los objetivos.

XII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Profesor Encargado	1	Entrega y recepción de autorización firmada para el ingreso formal del NNA al programa.	Autorización
Asistente Social, Coordinador de programa	2	Llenado de ficha de ingreso personal del NNA.	Ficha de Ingreso
Asistente Social	3	Derivación de casos identificados con riesgo de complejidad elevada y vulneración alta a programas especializados.	Ficha de Derivación.
Asistente Social	4	Aplicación de entrevista al NNA, utilizando un cuestionario con preguntas abiertas para obtener datos sobre el contexto familiar, intereses y otra información relevante para el proceso de intervención.	Pauta Entrevista Semiestructurada
Profesor Encargado, Equipo 24 Horas	5	Aplicación de una pauta de evaluación individual al inicio y final del proceso, proporcionando información sobre el comportamiento del individuo para	Pauta de Evaluación



Código: MP- MT Revisión: 02 Página 13 de 30 Fecha: Junio 2024

Deportivo		identificar fortalezas y debilidades en conductas, valores y competencias sociales.	
Coordinador de Programa	6	Gestión de recintos deportivos, escuelas o instituciones para el desarrollo de actividades del programa.	Acta de Reuniones, Correos Electrónicos
Coordinador de Programa	7	Gestión de movilización y logística para traslado de profesionales y material necesario para el desarrollo de las actividades.	Correos de Solicitud y Coordinación
Equipo 24 Horas Deportivo	8	Registrar antecedentes familiares del NNA.	Antecedentes Familiares
Coordinador de Programa	9	Programación de actividades y talleres mensuales	Calendario de Actividades Mensuales
Profesores, Equipo 24 Horas Deportivo	10	Ejecución de talleres físicos, deportivos, recreativos, taller motor, predeportivo y deportivo.	Asistencias
Asistente Social	11	Ejecución de jornadas y talleres de reflexión y fortalecimiento de competencias parentales.	Asistencias
Profesores, Equipo 24 Horas Deportivo	12	Ejecución de talleres pro sociales de habilidades sociales.	Asistencias
Coordinador de Programa, Asistencia Social	13	Coordinación con redes de apoyo para la difusión del programa y coproducción para favorecer los objetivos propuestos.	Acta de Reuniones, Reunión de Redes
Equipo 24 Horas Deportivo	14	Aplicación de test de habilidades sociales para conocer y evaluar en detalle la dimensión individual del NNA.	Test de Habilidades Sociales
Equipo 24 Horas Deportivo	15	Aplicación de test de conducta que incluye 5 ítems, que se elabora mensualmente.	Rubrica
Coordinador de Programa	16	Envío de reporte estadístico de los resultados mensuales y avances del programa.	Estadística, Access
Profesor Encargado	17	Preparar de actividades físico-deportivas y recreativas a realizar durante las clases.	Planificación Taller Físico- Deportivo, Recreativo
Profesor Encargado	18	Preparar de actividades de talleres pro- sociales a realizar durante las clases.	Planificación Talleres Pro- Sociales



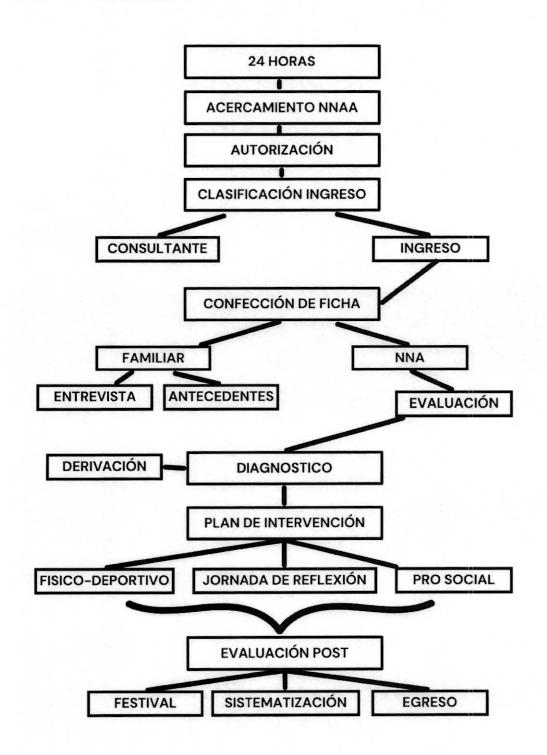
Código: MP- MT Revisión: 02 Página 14 de 30 Fecha: Junio 2024

Asistencia Social	19	Preparar de jornadas de reflexión según temáticas a tratar.	Planificación Jornadas de Reflexión
Profesor Encargado	20	Registro de asistencia escrito con el nombre de cada participante; aquellos realizados en instituciones municipales serán visados por el profesional encargado.	Registro de Asistencia Diaria
Profesor Encargado, Asistente social	21	Control de caso o conducta peculiar del NNA que resalte por sobre la de los otros en alguna de las actividades.	Registro de Contacto
Equipo 24 Horas Deportivo	22	Medición del logro de objetivos de la intervención, estableciendo diferencias entre resultados iniciales, intermedios y finales.	Informe Final de Sistematización
Asistente Social, Profesor a Cargo, Coordinador de Programa.	23	Egreso formal del NNA del programa.	Acta de Egreso



Código: MP- MT Revisión: 02 Página 15 de 30 Fecha: Junio 2024

XIII. DIAGRAMA.





Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 16 de 30	
Fecha: Junio 2024	

XIV. ANEXOS Y FORMULARIOS.



24 HORAS

AUTORIZACIÓN 2024

APODERADO

"24 Horas Deportivo".

Se le entregará al apoderado y su pupilo por correo electrónico o de manera escrita un instructivo con la información del desarrollo de las actividades como también el reglamento y los lineamientos del programa junto con la presente autorización que deberá ser "Completada, firmada. La no presentación de este documento impide la participación en las actividades del programa".

Nombre Apoderado	
Run apoderado	
Parentesco	
Dirección	
Correo electrónico	
Fono	
Nombre NNA	
Run	
Fecha de Nacimiento	Edad
Establecimiento Educacional	

- Obligaciones del usuario Declaro y (Padre, Madre o Tutor) y a mi Pupilo(a) menor de 18 años, conocer los reglamentos e instrucciones, como los riesgos en la actividad que participara, también declaro que está en condición física y mental apta, acreditando que mi pupilo(a) no tiene antecedentes de riesgo y cuenta con salud compatible para ejercer la actividad deportivas de la cual participará y en caso de tener alguna enfermedad crónica deberá presentar un certificado que acredite su condición y la autorización médica para la práctica deportiva. Una vez inscrito en las actividades el usuario adquiere deberes y derechos los cuales se encuentran en el instructivo entregado previamente a la firma de la autorización, que se asumen aceptados. Se exhorta a los usuarios a acudir a las actividades sin objetos de valor, los profesionales de 24 Horas Deportivo, como asimismo a la Municipalidad de Temuco no se harán responsable de su extravio.

- 24 Horas Deportivo, como asimismo a la Municipalidad de Terrudo 110 se harán responsable de su extravio.

 Al participar de todas las actividades propuestas por el programa se autoriza por medio de la presente el uso de imágenes con fines promocionales del programa y desarrollo Social-Deportivo-Educativo.

 Consideración del usuario

En caso de producirse un accidente se comunicará inmediatamente con el apoderado que firme la presente autorización, quien decidirá a que centro de salud será llevado el afectado según la cobertura de salud familiar y seguro escolar que posea el niño(a) en caso de desarrollarse la actividad en algún establecimiento educacional.
 RECIBO EL INSTRUCTIVO Y ACEPTO LAS CONDICIONES

AGREGAR FECHA:	
	FIRMA APODERADO



Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 17 de 30	
Fecha: Junio 2024	



FICE	HA DE DERIVACION INDIVIDUAL
Profesional]	
Profesional que Deríva	
Fecha de Derivación	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico	
Antecedentes NNA	
Nombres y Apellidos	
Run	
Fecha de nacimiento	
Edad	
Establecimiento educacional	
Dirección	
	MOTIVO DE DERIVACION

Firma Profesional



Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 18 de 30	
Eacha: Junio 2024	



stablecimiento educacional irección Establecimiento rofesional que Deriva eléfono de Contacto orreo de contacto orreo de contacto intecedentes NNA]		Run	Fecha de E Nacimiento	dad	Direction			
recha de derivación distablecimiento educacional intención Establecimiento Profesional que Deriva eléfono de Contacto Correo de contacto Correo de contacto NNA Nombre A		Run		Edad	Discovision			
Dirección Establecimiento Profesional que Deriva eléfono de Contacto Dorreo de contacto Entreo de contacto Entreo de Contacto Nombre A	Apeliidos	Run		Edad	Directión			
Profesional que Deriva eléfono de Contacto correo de contacto untecedentes NNA] P Nombre A	Apetiidos	Run		dad	Discoverifies			
eléfono de Contacto berreo de contacto sintecedentes NNA] P Nombre A	Apeliidos	Run		Edad	Dirección			
Cerreo de contacto Antecedentes NNA] Nombre A	Apellidos	Run		Edad	Discorries			
Antecedentes NNA)	Apellidos	Run		Edad	Tirorrión		279	
S Nombre A	Apeliidos	Run		Edad	Dirección			
	Apeliidos	Run		Edad	Disposión			
			Maciminetta		EN PRODUCTOR 1	Nombre Apoderado	Relacion d	
			1 ACCUST ACCUSES				parentasc	0
				-			_	-
	offer the Land							
N° Nombre(s	s) Apeilido(s)	Run	Fecha de Er	dad	Dirección	Nombre Apoderado	Relation de parentesco	Teléfona
10	s) Apellido(s)	Run		dad	Grección	Nombre Apoderado		Teléfona
10	a) Apellido(a)	Run		dad	Dirección	Nombre Apoderado		Teléfona
10 11 12	s) Apellido(s)	Run		dad	Dirección	Nombre Apoderado		Teléfona
10 11 12 13	s) Apellido(s)	Run		dad	Dirección	Nombre Apoderado		Teléfona
10 n 12 13	s) Apellido(s)	Run		dad	Grección .	Nombre Apoderado		Teléfona
10 10 112 13 14	s) Apellido(s)	Run		dad	Dirección	Nombre Apoderado		Teléfona
10 11 12 13 14 15 16	s) Apetlido(s)	Run		dad	Dirección	Nombre Apoderado		Teléfona
10 10 112 13 14	s) Apeilido(s)	Run		dad	Dirección	Nombre Apoderado		Teléfona
10 11 12 13 14 15 16 17	s) Apellido(s)	Run		dad	Grección .	Nombre Apoderado		Teléfona



12 12 3

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 19 de 30	
Fecha: Junio 2024	

FICHA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

Nombre: __

TEMI	PROGRAMA
YELL	24 HORAS
SERVICE DEPENDA	
MARKET CERTIFIES	DEPORTIVO

Fecha: _____/___

PREGUNTAS	OBSERVACIONES
Individual	
¿Te sientes seguro y feliz en casa?	
¿Te sientes una persona valorada?	
¿Has consumido algún tipo de droga o alcohol?	
¿Te gustaría recibir ayuda o apoyo para lidiar con cualquier situación difícil en casa?	
Familiar	
¿Cómo te sientes cuando estas en casa con tus papás?	
¿Alguna vez has visto a tus papás consumir alcohol o drogas?	
¿Sientes que puedes hablar con alguien sobre cualquier preocupación que tengas en casa?	
¿Tienes algún adulto en quien confíes y te sientas cómodo hablando?	
¿Te preocupan algunas cosas que sucedan en casa?	
Comunidad	
¿Te han acosado camino al lugar de entrenamiento?	
¿Te sientes seguro en el sector en el que vives?	
¿Has tenido problemas con alguno de tus vecinos?	
¿Te has sentido acosado o vulnerado en algún momento?	



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 20 de 30
Fecha: Junio 2024

Grupo de pares	
¿Alguien de tu círculo cercano ha consumido algún tipo de droga o alcohol?	
¿Alguna vez has tenido problemas o conflictos con tus amigos y como lo has resuelto?	
¿Has experimento presión de grupo para hacer algo que no querías, como manejaste esa situación?	
¿Cómo son las relaciones de pares con amigos, vecinos, profesores, etc?	
Colegio	
¿Te han agredido en el establecimiento?	
¿Has presenciado o experimentado situaciones de bullying en el establecimiento o en otros lugares, puedes describir algún?	



性 12 中

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 21 de 30
Fecha: Junio 2024



ANTECEDENTES NNA

Nombre Completo NNA	
Fecha Aplicación	21/06/2024 16:30

IDENTIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR (Integrantes del grupo que viven actualmente en el domicilio registrado, incluido/a NNA)

Nambra del integrante	Edad	Parentesco	Nivel educacional	Ocupación	
Nombre del integrante	Edad	Parentesco	Nivei educacional	Ocupación	

[Información NNA]

Escolaridad	Asistencia	Consumo de tabaco
Repitencia	Comportamiento	Consumo de alcohol
Prevision de salud	Rendimiento académico	Consumo de drogas
Medicamentos	academico	tie drogas

[Resumen Profesional]



生生七

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT Revisión: 02 Página 22 de 30 Fecha: Junio 2024



JACION	VALUA	LUACIUI	או ואנ	וואונ	DUAL			
stico Inic	agnósti	nóstico In	nicial)					
Casi	empre (4)		asi Siemį (3)	pre	A veces	Casi Ni		Nunca (0)
	n						Pur	ıtaje
	"							,-
	des							
ntaie Idea	Punta	Puntaje Ide	eal	Pu	ıntaje real	P	orcenta	je de logro
	83							
ias	tencia	ncias					Pur	ntaje
	ivas	S						



生活一点

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 23 de 30
Fecha: Junio 2024



"Programa 24 Horas Deportivo" Calendario de Actividades JUNIO de 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
03	04	05	06	01
	Gimsasio Amanecer / Grupo 6 / FD 16:00 – 17:30 (N-CL)	/ Grupo 3 / P5/FD 10:00 – 11:30 (C-CL-N)	/ Grupo 4 / PS/FD 08:20 – 09:50 (N-C)	
Girnnasio Fundo el Carmen / Grupo 2 / FD 16:00 – 17:30 (CL-N-C)	Complejo Labranza / Grupo 1 / FD 16:00 – 17:30 (C)	Escuela Municipal Boxeco / Grupo 5 / PS/FD 11:40 – 13:10 (CL-C-N)	Gimnasio Amunecer / Grupo 6 / FD 26:00 – 17:30 (N-C)	
			Gimnasio Fundo el Carmen / Grupo 2 / FD 16:00 – 17:30 (CL)	Complejo Labranza/ Grupo 1 / FD 16:00 - 17:30 (C-CL-N)
10	11	12	13	1
	Grapo 6 / FD 16:00 – 17:30 (N-CL)	/ Grupo 3 / FD 10:00 – 11:30 (C-CL-N)	/ Grupo 4 / FD 08:20 - 09:50 (N-C)	
Gimnasio Fundo el Carmen / Grupo 2 / PS/FD 16:00 – 17:30 (CL·N-C)	Complejo Labranza / Grupo 1 / FD 16:00 – 17:30 (C)	Escuela Municipal Boyeco Grupo 5 / FD 11:40 - 13:10 (C-CL-N)	Gimnasio Amanecer / Grupo 6 / PS/FD 16:00 – 17:30 (N-C)	
			Gimnasio Fundo el Carmen / Grupo 2 / FD 16:00 – 17:30 (CL)	Complejo Labranza/ Grupo 1 / PS/FD 16:00 – 17:30 (C-CL-N)
17	18	19	20	2
	Gimmasio Amanecer / Grupo 6 / FD 16:00 – 17:30 (N-CL)			
Gimnasio Fundo el Carmen / Grupo 2 / JR/FD 16:00 – 17:30 (M-CL-N-C)	Complejo Labranza / Grupo 1 / FD 16:00 – 17:30 (C)			Complejo Labranza/ Grupo 1 / JR/FD 16:00 – 17:30 (M-C-CL-N)
24	25	26	27	21
	Gimnasio Amanecer / Grupo 6 / JR/FD 16:00 – 17:30 (M-N-CL)		Gimnasio Amanecer / Grupo 6 / JR/FD 16:00 – 17:30 (M-N-C)	
Ginnasio Fundo el Carmen / Grupo 2 / JR/FD	Complejo Labranza / Grupo 1 / FD		Gimnasio Fundo el Carmen / Grapo 2 / FD 16:00 – 17:30 (CL)	Complejo Labranza/ Grupo 1 / JR/FD 16:00 – 17:30 (M-C-CL-N

META	MES DE MAYO	
ACTIVIDAD	A REALIZAR	META
Taileres Físico Deportivos	28	25
Jornadas de Reflexión	6	5
Talleres Pro Sociales	6	5





PLANIFICACIÓN DE TALLER O ACTIVIDAD

GRUPO		FECHA	21/06/2024	
PROFESOR	Claudio Leiva	TALLER	Fisico Deportivo	

Objetivo General:

 Fomentar la integración social y prevenir la violencia en NNA de riesgo social en la comuna de Temuco, por medio de la actividad física, recreación, el deporte, hábitos de vida saludable y el buen uso del tiempo libre.

Objetivo específico:

- Generar lazos de confianza entre NNA y profesionales que permita conocer la situación socio emocional y la dinámica diaria del NNA.
- Motivar a la participación de los NNA en actividades del programa e instancias que generen una integración social con su entorno.
 Promover valores a través de la actividad física, recreación, el deporte, el buen uso del tiempo libre y jornadas de reflexión.
 Favorecer el Desarrollo de hábitos de vida saludable.
 Fomentar la aplicación de valores.

Objetivo de clase:	Inicio:	Proceso:	
Recursos:			
Estrategias y/o evaluación:	Cierre:		



2 12 2

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 25 de 30	
Fecha: Junio 2024	



Taller - Grupo	Fisico Deportivo - Grupo 6	Presentes	0 Ausentes	5 Total
Lugar	Gimnasio amanecer	Fecha	martes, 18 de ju	nio de 2024
Profesional	Nayadet Retamal			
P. de Apoyo				
N°	Nombre participante	Asistencia	Rut	Telefono
1				2/23/22/22
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12		-	-	
13		-	-	
15				
16			1	
17				
18		_		
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
The second secon				
The second secon		_		
30				
25 26 27 28 29 30 Fotografia:				



Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 26 de 30
Fecha: Junio 2024



Programa 24 Horas Deportivo
Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

Fecha Contacto		
Llamado Telefónico	Visita Domiciliaria	Mesajeria de Texto
Nombre NNA		
Nombre Apoderado		
Telefono de contacto		
Domicilio de contacto		



Código: MP- MT Revisión: 02

Página 27 de 30

Fecha: Junio 2024

24 HORAS DEPORTIVO



SUPERVICION DE ACTIVIDADES Y TALL ERES

Grección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

Programa 24 Horas Deportivo

apervisor	Claudio Leiva Peña	Profesor (es) / Encargado (s)	Nayadet Retamal Ruiz	
ctividad	Taller Físico Deportivo - Grupo 6	Horario	16:00 horas	
ugar		Fecha de Supervisión	martes, 14 de mayo de 2024	

Inicia taller en horario y fecha establecida

Si cumple con la actividad

Su presentación personal denota preocupación

Si cumple con la actividad

Presenta planificación al día

Si cumple con la actividad

La clase sigue la estructura planificada Si cumple con la actividad

Utiliza lenguaje claro y comprensible Si cumple con la actividad Utiliza estrategia y metodologias acorde a sus

alumnos para la motivación

No cumple con la actividad

Entrega contenido acorde al contexto Si cumple con la actividad

Observaciones Generales:

estudiantes, uniendo sus aprendizajes en base a la experiencia que adquiere con su grupo, generando estímulos positivos en sus usuarios Nayadet destaca por su cercanía y adaptación con los



Claudia Leiva Peña



Fecha: Junio 2024

Página 28 de 30

Código: MP- MT Revisión: 02



BÚBRICA BIMESTRAL DE EVALUACIÓN - 2024

servaciones					
ANLICIPLIAA	El NVA siempire mantilene un comportamiento que lo lleva a cumplir reglas y normas sociales	E MW a menudo martiene un comportamiento que lo lleva a compolir reglas y normas	El NVA ocasionalmente con las reglas y normas sociales	El MWA no se comporta y normas sociales y	
EJBAQUJAS AQIV EQ 20116/	El NIAA presenta un amplio conjunto de hábitos de vida saludable incorpora en su diario vivir	El NAA a veces presenta hábitos de vida saludable que incorpora a su vivir diario	El MM ocasionalmente presenta hábitos de vida presenta hábitos de vivir saludable en su diario vivir	El NNA no presenta hábitos de vida saludable	
SENOT	El NIVA presenta un amplio conjunto de cualidades positivas respecto a su edad	B NVA presenta algunas cualidades positivas respecto a su edad	El NIVA ocasionalmente presente cualidades positivas respecto a su edad	El NVA no demuestra cualidades positivas respecto a su edad	
идірауітом у мотрасіби	El MAA siempre demuestra interés y motivación en participar en las actividades	ANA demuestra interés en participar, sin evidenciar motivación en las actividades	AMA participa, pero no demuestra interés y motivación en las actividades	sel seiste a NAM B del del del programa 24 horas deportivo	
TYCIONES INTERPERSONALES	El NA siempre manifiesta disposición a establecer relaciones sociales con sus pares	El NVA a menudo manifiesta disposición a establecer relaciones sociales con sus peres	E MVA ocasionalmente manifiesta disposición a establecer relaciones sociales con sus pares	HWA no manifiesta intención y disposición a establecer relaciones sociales con sus pares	
Sinogeted	7	3	7	1	PUNTAJE

yombre y firma profesional:



4 4-7-

MANUAL DE PROCESOS PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 29 de 30	
Fecha: Junio 2024	
	Revisión: 02 Página 29 de 30





Programa 24 Horas Deportivo Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Temuco

ACIA	DE EGRESO
[Personal NNA]	
Nombre y Apellido NNA	
Profesor a Cargo	
Fecha del Ingreso	
Fecha del Egreso	
№ de Ficha	
Dirección	
Teléfono de Contacto	
Motivo de Egreso	
[Intervención]	
Tipo de Egreso	
	se hace constar que el niño(a):
Que participo del programa 24 Horas depo las actividades del programa tanto de los de Reflexión que son parte del proceso de participación del programa.	rtivo durantemeses fue egresado de Talleres deportivo, Talleres Pro sociales y Jornada
Que participo del programa 24 Horas depo las actividades del programa tanto de los 7 de Reflexión que son parte del proceso de	rtivo durantemeses fue egresado de Talleres deportivo, Talleres Pro sociales y Jornada



Código: MP- MT	
Revisión: 02	
Página 30 de 30	
Fecha: Junio 2024	



Fecha

ACTA REUNIÓN DE REDES

Acuerdos y/o observaciones	

Nombre	Cargo	Firmar